



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
SECRETARIA DE EDUCACION



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 31-A MERIDA 04 MAR. 1998



**EL SUPERVISOR INTERCULTURAL BILINGUE Y LA  
FORMACION DOCENTE, ASPECTO DETERMINANTE  
EN EL APOYO DE LA EDUCACION INDIGENA.**

**NICOLAS DE JESUS PARRA MORENO**

**TESINA**

En la modalidad Recuperación de la experiencia profesional  
para obtener el título de: **LICENCIADO EN EDUCACION  
PRIMARIA PARA EL MEDIO INDIGENA**

**MERIDA YUCATAN MEXICO**

1998



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARIA DE  
EDUCACION



**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION**

Mérida, Yuc., 27 de junio de 1998.

C. PROFR. (A) NICOLAS DE JESUS PARRA MORENO.  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

"EL SUPERVISOR INTERCULTURAL BILINGUE Y LA FORMACION DOCENTE ,  
ASPECTO DETERMINANTE EN APOYO DE LA EDUCACION INDIGENA".

Opción TESINA (RECUP. EXP. PROF.) a propuesta del C. Profr. (a) Azurena Ma. del S. Molina Molas asesor del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

MTRO. FREDDY JAVIER ESPADAS SOSA.  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

FJES/mide\*



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 31 - A  
MERIDA

**A Dios:**

Por darme la vida y fe para lograr mi propósito.

**A mis padres:**

Paula Moreno (+)  
Nicolás Parra C. (+)

Les agradezco sus esfuerzos, cuidados y consejos, por todo el cariño y apoyo, que me brindaron en vida y ahora desde donde se encuentran.

**A mis hijos:**

Nicolás de Jesús, Josué Amilcar, -  
Paula Noemí y Jacob Parra Cetina.

Saben cuanto los quiero !!!

**A mis hermanos:**

Ligia María, Adela y Rubén

Quienes siempre juntos nos hemos ayudado a lograr nuestros propósitos y metas.

**A mis sobrinos:**

Raúl y Rosalía Gómez Parra y Rubén Parra-Urdiana.

Quiénes con su cariño, que me han brindado he logrado mi meta. Gracias !!

**Con especial afecto a mi esposa:**

Profra. Noemí Cetina y Euán

Por tú cariño, compañía, paciencia y comprensión, al permitirme compartir mis preocupaciones, que ha contribuido en lograr la culminación de mi carrera profesional. Muchas Gracias, te quiero !!!

**A mis maestros de la U.P.N.**

Ana María Rodríguez Velasco

Fausto Franco Sosa

Justo Germán González Zetina

Macedonio Martín Hú

Por su paciencia y esfuerzos que realizaron a lo largo de la -  
carrera profesional y culminar con mi propósito.

**A mi asesora:**

Azurena María del Socorro Molina Molas

Por su paciencia al ayudarme en la e-  
laboración y aprobación de mi tesina.

## INDICE

	Página
<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>CAPITULO I. MI FORMACION DOCENTE</b> .....	6
1.1. <b>Mí primera experiencia como Promotr Cul</b> <b>tural Bilingüe</b> .....	6
1.2. <b>Mí formación docente</b> .....	8
1.3. <b>La importancia de la formación docente</b> .....	14
<b>CAPITULO II. LA MISION QUE TENGO COMO SUPERVISOR ESCO</b> <b>LAR INDIGENA</b> .....	18
2.1 <b>Las actividades que realizo en las escue</b> <b>las</b> .....	18
2.2 <b>Mís acciones como Supervisor Escolar en</b> <b>el Municipio de Izamal</b> .....	21
<b>CAPITULO III. EL SER BUEN SUPERVISOR DE EDUCACION IN-</b> <b>TERCULTURAL BILINGUE PARA NIÑAS Y NIÑOS</b> <b>INDIGENAS</b> .....	25
3.1. <b>Mí preocupación por la Educación Inter-</b> <b>cultural para niños y niñas indígenas</b> ..	25
3.2. <b>Mí compromiso profesional con el traba-</b> <b>jo que desempeño en éste ámbito</b> .....	32
<b>CAPITULO IV. MI CONOCIMIENTO Y SABER COMO SUPERVISOR</b> <b>ESCOLAR INDIGENA</b> .....	37
4.1. <b>Mís conocimientos generales y pedagógi-</b> <b>cos</b> .....	37

	Página
4.2. La política educativa intercultural para niñas y niños indígenas.....	44
4.3. Una experiencia obtenida con el docente y - otra de los niños de la Escuela Primaria Bilingüe "Lázaro Cárdenas del Río" de Tunkás, Yuc.....	59
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>73</b>

## INTRODUCCION

El presente trabajo reúne el fruto de mis experiencias en el ámbito educativo indígena, obtenido durante los veintiocho años de servicio que tengo actualmente; en donde he pasado por las siguientes categorías escalafonarias del subsistema indigenista: Promotor Cultural bilingüe, siendo la inicial para que posteriormente ascendiera a Maestro Bilingüe de Educación Primaria, Director de Enseñanza Bilingüe y finalmente Inspector Bilingüe de Educación Extraescolar.

Durante estas casi tres décadas de labor ininterrumpidas se han presentado obstáculos que paso a paso se fueron superando; pero también reconozco que faltan otros por solucionar, pero no es motivo para detenerse, sino proseguir y alcanzar los propósitos que aspiramos como maestros y promotores del desarrollo del orden socio-cultural de cada una de las escuelas y de sus respectivas comunidades, en donde se encuentran establecidas.

El mejoramiento de la calidad de la educación actual, demanda la participación de todos los actores del hecho educativo, de la predisposición a los cambios de actitudes, de las rutinas y las tradiciones establecidas en las escuelas y para ello, se requiere la reorientación de la Formación Docente, de la Actualización y Capacitación de todos los maestros del Subsistema de Educación Bilingüe Intercultural para niñas y niños



indígenas.

Los actores de primera instancia corresponde a los directores y supervisores escolares, quienes tienen la responsabilidad y el importante papel de orientar y reorientar sus funciones con los maestros, alumnos y entre estos a los padres de familia. Para lograrlo, se requiere mucho de la capacidad y formación académica, apoyándose de la experiencia, para hacer de la escuela una institución organizada, eficiente y capaz de -- formar a los ciudadanos del siglo XXI, para hacerlos mucho más reflexivos y participativos en la solución de los nuevos retos.

A lo largo de mi carrera de maestro bilingüe y como supervisor escolar en la actualidad, he podido constatar como se ha estado deteriorando los fines, propósitos y la política educativa indigenista, que día con día adolece mucho de una verdadera formación docente, no son tiempos de improvisar al personal docente pues afectan el logro de la calidad de los procesos de la enseñanza-aprendizaje de los niños; con que insatisfacción y hasta ciertos casos de coraje, es ver a los niños de cuarto o quinto grado que no saben leer y escribir, todo por la falta de un maestro preparado y nutrido de conocimientos pedagógi---cos, metodológicos, etc., que se dediquen con empeño a su trabajo, es necesario establecer medidas inmediatas antes que esta situación no tenga remedio. Por tales razones este humilde trabajo, busca darle el enfoque e implantar la significación y valoración que tiene la Formación Docente y su estrecha rela--ción con la experiencia; nuestros niños indígenas merecen una atención educativa de calidad, de alto nivel cultural étnico -

y eficacia, teniendo el espacio propicio en el Nuevo Modelo -- Educativo Inicial y Básico Intercultural para Niñas y Niños Indígenas.

Este documento en que plasmo, inquietudes y experiencias, tanto de carácter profesional como también los obtenidos de -- las vicencias con los niños y docentes, se divide en cuatro capítulos: El primero mi formación docente, el segundo la misión que tengo como supervisor escolar indígena, el tercero el ser buen supervisor de educación intercultural para niñas y niños indígenas y el cuarto mi conocimiento y saber como supervisor escolar indígena, la cual expongo a continuación:

El primer capítulo, "Mi formación docente", narra los obstáculos a que me enfrenté en mis primeros años de servicio como promotor cultural bilingüe en la región oriente del estado y el problema que ocasiona no contar con una preparación pedagógica, que resultó muy preocupante para mí.

Posteriormente planteo las particularidades e importancia que tiene la formación docente dentro del marco educativo indígena y las grandes ventajas que ofrece al obtenerse una preparación profesional y el compromiso e importancia de la superación profesional del docente.

El capítulo "La misión que tengo como supervisor escolar indígena". comienza a abordar el contexto actual del conjunto de actividades y funciones en que se apoya y fundamenta el desempeño y papel de la supervisión escolar.

En el otro apartado, expongo las diversas acciones de enlace, coordinación y gestoría entre las escuelas de la zona es

colar y las instituciones educativas, de salud, autoridades, municipales, sociedades de padres de familia, de los consejos de participación social, etc., con el propósito de vincular a la escuela y mejorar su desempeño en general.

El capítulo, "El ser buen supervisor de educación intercultural para niñas y niños indígenas", expreso las condiciones y preocupaciones en que se requiere responsabilidad y compromiso de todo el magisterio indigenista, para el desarrollo de la tarea educativa. Se hace patente la enorme participación del maestro, como el gran protagonista del éxito de la educación ante la sociedad. En el mismo apartado se hace presente también la preparación profesional del supervisor y su repercusión en el mejor desempeño de su función y compromiso en el ámbito educativo.

Finalmente, el capítulo "Mí conocimiento y saber como supervisor escolar indígena", señalo los principales conocimientos adquiridos y actualizados, como producto de la superación profesional, que viene a reforzar la labor en busca de ser eficiente, como asesor, orientador, coordinador y gestor; como debe ser el supervisor escolar. También se aborda de manera general los lineamientos, propósitos y la política educativa de educación indígena que se plasma en un "Nuevo Modelo Educativo Inicial y Básica Intercultural para Niñas y Niños Indígenas" 1996. El capítulo concluye con una vivencia en donde convergen todos los elementos mencionados en los capítulos anteriores. Esta experiencia de interés e importancia tuvo lugar en una escuela de la zona escolar, establecida en la locali-

dad de Tunkás, Yuc., en que se palpa la importancia de la Supervisión Escolar y su relación con los docentes y alumnos.

El apartado de las conclusiones, pretende dar respuesta a los planteamientos hechos en cada uno de los cuatro capítulos, con el firme propósito de sensibilizar a los docentes indígenas a la reflexión y pueda ser posible rescatar y valorar nuestra labor docente en bien de nuestros niños, de las comunidades indígenas y en un México más libre y fortalecer su desarrollo integral desde cualquier rincón, sin menos cabo, partiendo de nuestra escuela bilingüe.

Nicolás de Jesús Parra Moreno.

C A P I T U L O I

" MI FORMACION DOCENTE"

## I. MI FORMACION DOCENTE

### 1.1. Mí primera experiencia como Promotor Cultural Bilingüe

Mí primera experiencia como docente ocurrió en septiembre de 1970, en la Escuela Primaria Rural Federal "Felipe Carrillo Puerto" de la localidad de Tixcánca del municipio de Tizimín, ubicada en la parte oriental del estado de Yucatán.

Esta etapa de mi vida docente, en la actualidad me causa nostalgia, emoción y me agrada retroceder al pasado, es decir, retornar a 1970 cuando inicié mi labor y funciones como Promotor Cultural Bilingüe, en ese entonces solamente contaba con los estudios de secundaria que habia concluido en junio de --- 1969. Para desempeñar la comisión de promotor, tuve una capacitación previa de dos meses (julio-agosto del 70), el curso de preparación se enfocó a las actividades sobre Desarrollo de la Comunidad y poco tiempo se le asignó lo relacionado a educación; que en la realidad y en el campo de trabajo, resultó el eje central de la comisión que se me había conferido.

La encomienda que se me asignaba, era apoyar a la escuela primaria en la atención del primer grado debido a que los niños de dicho grado eran hablantes de la lengua maya, como la mayor parte de la población y los maestros que conformaban la plantilla docente, no dominaban el idioma maya. Y uno de los requisitos para desempeñar la comisión de promotor era ser --

hablante de la lengua maya, por que el objetivo de mi labor era de castellanizar a los niños monolingües de la lengua indígena para facilitarles el aprendizaje de la lecto-escritura, primero en su lengua materna (maya) y después en español.

Para poder realizar mi labor; el punto de apoyo era la -- "CARTILLA MAYA", que esta fundamentada con el método Onomatopéyico de Torres Quintero. Al finalizar el ciclo escolar 1970--1971, obtuve un resultado negativo con el grupo de 45 alumnos a mi responsabilidad, solamente se promovieron para el grado -- inmediato a 23, representando el 51% de aprovechamiento; me -- causó temor a que fuera despedido por bajo rendimiento, debido a que en esa época se exigía como mínimo el 80% de aprovecha-- miento por la inspección escolar cuya cabecera se encontraba -- en la villa de Espita, Yuc.

La situación en que me encontraba era de incertidumbre, -- no asimilaba dicho resultado, obligándome a reflexionar y ha -- cuestionarme: ¿será que soy un fracaso como maestro?, ¿cuál ha -- brá sido la causa o error?, ¿seguramente seré despedido?. Es-- tas conjeturas y preocupación me hicieron llegar a una determi -- nación de renunciar, por que era más vergonzoso ser despedido por bajo rendimiento, decidido acudí a la directora de la es-- cuela para darle a conocer mi decisión, después de escucharme con atención mi preocupación y determinación; me respondió con palabras de aliento, de apoyo y de consejo fruto de sus diez -- años de experiencia docente. Con muestras de afecto fue clari -- ficando detalladamente los obstáculos en la que pasan todos -- los docentes que principian y es parte de las distintas cir---

cunstances propias del medio, sobre todo de los problemas de carácter económico y socio-cultural del medio rural repercutiendo en la escuela.

Este fue el momento, cuando comprendí que la actividad docente es compleja y requiere de una capacitación más completa, los problemas rebasaban las cuatro paredes del aula escolar, ya que había que hacer frente a los distintos elementos del medio que se hacen influyentes e incluyentes en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Lo que a principio parecía una amarga experiencia como promotor, se transformó en un factor determinante en mi futuro profesional, motivandome a redoblar esfuerzos, interés, ánimo y deseo de superación en el ámbito de la formación docente, logrando seis años después el Título de Profesor de Educación Primaria, obtenido en la institución denominada DIRECCION GENERAL DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, siendo el despegue de mi carrera profesional, ahora con 28 años de antigüedad en educación indígena, continuo con la búsqueda por ser eficiente ante los nuevos retos del mundo moderno.

## **1.2. Mi formación docente**

Al ingresar al servicio como Promotor cultural Bilingüe en el año de 1970, una de las experiencias era haber concluido la educación primaria, no se admitía otro nivel académico que no fuera el de 6º grado de primaria; y con atención prioritaria a los que habían estudiado en algún internado, favoreciendo la posibilidad de entrar, por que contaba con el certificado obteni-



do en el Internado de primera enseñanza para jóvenes indígenas "Felipe Carrillo Puerto", establecido en Balantún del municipio de Tinum, Yuc., en dónde terminé en 1965.

Mi inclinación y anhelo, fue siempre de desempeñarme como maestro, sin importar el tiempo para alcanzarlo y cristalizar la preciada oportunidad; pues al concluir la educación primaria en el internado de Balantún, por razones de orden económico y familiar; no pude acudir al internado de San Diego Tekax, Yuc., para lograr mi meta, en dicho internado se estudiaba la secundaria y la normal.

A pesar de este doloroso contratiempo, no me debilitó el estado de ánimo, sino todo lo contrario, decidí no perder el ciclo escolar e ingrese en la Escuela Secundaria Estatal No. 7 "Tiburcio Mena" de mi natal Izamal, de donde egresé en 1969. El siguiente paso fue de buscar la oportunidad de entrar a la Escuela Normal Urbana "Rodolfo Menéndez de la Peña" de la ciudad de Mérida, Yuc., que desde luego estaba enterado de lo difícil que era poder tener cabida, no contaba con un padrino político o influyente que pudiera interceder por mí, tomando con tranquilidad esta triste realidad que se vive como estudiante sin los recursos económicos y de relaciones políticas como también sociales.

Escuche con atención los consejos de mis padres de no perder el tiempo y con el temor de que me ganara la ociosidad, -- con todos sus esfuerzos me impulsaron a que me inscribiera a alguna escuela y finalmente me decidí por la Escuela preparatoria No. 1 (la única en esos tiempos) de la Universidad de Yuca

tán; iniciando el periodo escolar 1969-1970, mismo que no terminé, por recibir la noticia que el Centro Coordinador Indigenista (I.N.I), establecido en la Villa de Peto, Yuc., convocaba a los jóvenes con primaria de las escuelas de las localidades del estado e internados, con dominio de la lengua maya, para presentar examen de admisión y selección para Promotores -- Culturales Bilingües.

Después de sustentar y aprobar dicho examen, fui informado que había que participar a un curso de preparación de dos meses (julio-agosto/70), y la condición era de aprobar dicho curso, para ser contratado y desempeñar la tarea de promotor del desarrollo de la comunidad.

No me importó poner en riesgo todos los años estudiados, tenía la confianza y seguridad de salir adelante y no perder lo que consideraba como mi última oportunidad, aunque tenía mucho que perder; por que en caso de ser descubierto de que mi preparación rebasaba el nivel en que participaba era dado de baja de manera inmediata y sin consideración.

Sin contratiempo transcurrieron los dos meses de preparación, que consistió en orientaciones sobre actividades del desarrollo de la comunidad en general y con relación a lo educativo, se enfocó a la aplicación de la Cartilla Maya, que serviría para castellanizar a los niños monolingües mayas; curso -- que finalmente aprobé y me valió para formar parte de la selección y contratación como Promotor Cultural Bilingüe con una -- plaza de confianza y carecía de toda prestación laboral y social, sólo se contaba con el salario de \$ 410.00 quincenales y

atemorizado de poder ser despedido por cualquier error que atentara contra las disposiciones y acciones encomendadas. --- Siendo comisionado para iniciar mi labor en la comunidad de -- Tixcánca, Tizimín, Yuc., como auxiliar a la escuela primaria rural "Felipe Carrillo Puerto"; todo era entusiasmo por haber alcanzado mi objetivo y no pensaba más que realizar un buen -- trabajo, asegurando de esa manera mi permanencia en el servi-- cio.

La otra exigencia de la dependencia (I.N.I.) o más bien - compromiso obligatorio era de estudiar la secundaria y normal; en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (I.F.C.M.), en donde inicié el periodo escolar 1970-1971 el primer -- año de secundaria (por segunda vez) en el Centro Oral No. 30 - de Yucatán, que funcionaba en la escuela No. 1 de la colonia - Itzimná de Mérida. Para el siguiente curso escolar 1971-1972, cierra sus puertas el Instituto Federal de Capacitación del Ma gisterio al crearse la Dirección General de Mejoramiento del - Magisterio, durante esta etapa transitoria se afectó el periodo escolar de 1971-1972, en un promedio de tres a cuatro meses en que no se definía la situación en que quedaría la continuidad y a tención de la secundaria, después de agotadoras gestiones rea lizadas por las instancias involucradas y como también del a-- lumnado del que era parte; se sutorizó la creación del Centro Transitorio No.5 en la villa de Peto, Yuc., que se encargaría de la atención a nivel peninsular de los promotores bilingües, con el respaldo y el reconocimiento de la nueva institución Di rección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, --

concluyendo en 1973 la educación secundaria por segunda oca---  
sión. Iniciando en la misma institución (1973-1974) la normal  
básica, esta fase de mi carrera de formación profesional coin-  
cidió con un hecho que considero de importancia, en virtud que  
de 1973 a 1976, formaba parte del personal docente del Centro  
de Integración Social No. 12 "Felipe Carrillo Puerto" de Balan-  
tún, institución donde había terminado la primaria y tuve la -  
satisfacción de elaborar el "Estudio Socioeconómico del Centro  
de Integración Social No. 12 de Balantún, Tinum, Yucatán", que  
me valió para sustentar el Examen Recepcional para lograr el -  
Título de Profesor de Educación Primaria en agosto de 1976, --  
siendo la última generación de esta institución (D.G.M.P.M.).

No conforme con el primer paso tan ansiado y mi preocupa-  
ción por continuar superandome, conociendo ya por experiencia  
propia que la formación docente es determinante para realizar  
el trabajo con eficiencia y responsabilidad, no deseaba que se  
repetiera mi primera experiencia, siempre la tenía en la men--  
te, razón que me dió rumbo para proseguir....., ingresé en  
Septiembre de 1976 a la Escuela Normal Superior de Yucatán (E.  
N.S.Y), en donde terminé la carrera de Profesor de Educación -  
Media, en la especialidad de Ciencias Sociales en agosto de --  
1980.

Después de haber realizado dos de mis objetivos más pre--  
ciados dentro del marco de mi formación docente y su repercu--  
sión positiva en el desempeño docente y educativo, llegué a la  
conclusión de el valor significativo que tiene profesionalizar-  
se, porque se enriquece no sólo la vida profesional, sino también -

personal. Aunque por otra parte, no era del todo felicidad me refiero al ámbito laboral, específicamente a las autoridades - del subsistema de educación indígena, en vez de valorar o estimular los esfuerzos de los pocos que nos preocupábamos por mejorar profesionalmente, todo lo contrario a cambio recibimos malos tratos, se nos enviaba a lugares incomunicados para realizar el trabajo, en mí caso siempre demostré capacidad y profesionalismo en el desempeño, aporté y respondí con mi mejor esfuerzo, para salir adelante, como lo sigo realizando hasta ahora.

Todo lo acontecido fortaleció mi interés para continuar con la superación y actualización profesional y determiné asistir a nivel nacional, a todos los cursos que organizaba la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, asistiendo a Tlaxcala, México, D.F. Chiapas, Campeche, --- etc. en los locales a cargo de la Dirección Regional del Subsistema, así también a los de Mejoramiento Profesional del Magisterio que organizaba en verano. Así transcurrieron 10 años y aunado a mi nueva etapa de vida al haber formado familia (casado-hijos), hubo un receso; pero la inquietud por retomar el camino de la formación profesional estaba latente, el alto realizado era involuntario hasta que en 1990 al conocer la convocatoria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de la sede 31-A de Mérida, Yuc. Desde la fundación de la UPN, siempre tuve la inquietud de ingresar con la modalidad y enfoque de esta nueva Licenciatura en Educación para el Medio Indígena, que --

viene a cubrir el espacio que hacia mucha falta para los maestros bilingües, me inscribí para iniciar el curso propedeúutico en septiembre de 1990 y concluí como pasante de esta licenciatura en marzo de 1995.

Mi satisfacción ahora es mayor, estoy cerca de lograr la tercera fase dentro lo que acontece en la vida profesional del suscrito y creo que la última de alcanzar el Título de Licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena del cual estoy orgulloso y agradecido, así mismo de formar parte del subsistema indígena en donde siempre he puesto toda mi humilde experiencia y saber, como lo expongo en el presente trabajo.

### **1.3. La importancia de la formación docente**

Es uno de los grandes retos que tiene todo elemento que se incorpora al servicio de educación indígena, la mayoría que ingresamos o la totalidad desconocemos que para desarrollar un trabajo efectivo, es necesario tener una adecuada capacitación o formación en el campo correspondiente, en este caso la docente, donde se hace imperioso el conocimiento de los lineamientos técnicos-pedagógicos y operativos de la práctica educativa; para la conveniente y eficaz atención de los niños que año con año se ponen a nuestras manos y nosotros pretendemos formar sus conocimientos para enfrentarse al futuro y a la vida cotidiana con mejores oportunidades, apoyados de su desarrollo integral obtenido durante su paso por el plantel escolar.

Hasta ahora, no se ha puesto la atención sobre la importancia que tiene la formación docente en el ámbito de la educa-

ción indígena, cuando después de 30 años de existencia del -- subsistema, se continua con cursos ligeros y generales, carentes de profundidad sobre los aspectos básicos del proceso enseñanza-aprendizaje. Al tratar este tema, de la formación docente no pretendo abordarlo en su totalidad la complejidad del asunto; más bien se trata de iniciar una reflexión en torno a la importancia de la formación docente y las características que debe poseer el maestro principiante para lograr en sus alumnos los aprendizajes deseados.

La reflexión se centrará de manera particular, en tres aspectos importantes que todo programa de formación docente tendría que considerar: el educando, el educador y el contenido. En éste proceso el hombre se encuentra inmerso en ella, desde que nace hasta que muere; su propósito se define en el desarrollo social de los sujetos y por otra en el desarrollo del grupo social al que pertenece.

Lo anterior se fundamenta por la significancia y las relaciones que se dan entre los protagonistas del hecho educativo y las repercusiones que ésta relación tiene para el logro exitoso de los objetivos del aprendizaje.

Partiré de los aspectos antes citados, el educando en el plantel educativo, esta representado por los alumnos que encontramos en un diverso número, edad y grado de maduración, de acuerdo al estadio de desarrollo en que se encuentran, considerando que los alumnos poseen capacidades, necesidades, intereses y experiencias previas; los cuales deben ser más tomados en cuenta en su proceso formativo para facilitar la interac---

ción del educando con el contenido, a fin de propiciar el cabal desarrollo de su personalidad en un sentido crítico, reflexivo y creativo.

Otro elemento del proceso, es el educador en el plantel escolar, cuya función es facilitar, orientar y motivar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño, conducción y graduación de la experiencia en las actividades que propician el desarrollo integral del alumno y así también de la sociedad en que se desenvuelve.

El docente se caracteriza dentro del marco de la práctica docente, por las siguientes responsabilidades:

- La atención del grupo y sus diversos grados de un nivel educativo
- Poseer una formación básica de la docencia
- Conocimientos y experiencias previas, para promover sus actividades
- Mejorar la calidad de los servicios educativos
- Buscar mejorar su propia superación profesional

Estos son los grandes desafíos que debe conocer y superar el docente indígena, en su preparación inductiva a la docencia, así podrá lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje alcance los objetivos del hecho educativo y afirma; el valor que tiene la formación docente dentro del espacio del magisterio.

El contenido, parte integrante del proceso educativo, cuya función constituye el objeto de conocimiento de la realidad, a través del cual consolida la formación del concepto científico, ético del alumno. En la escuela, el contenido se



concreta en el plan y programa de estudio, de los apoyos didácticos, entre los que destacan los libros de texto gratuito y los instrumentos de evaluación del aprendizaje, como también las técnicas o metodología para conducir el proceso enseñanza-aprendizaje y todos los aspectos del entorno social que peculiariza a la cultura local, regional y nacional.

Cabe agregar que los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje hasta aquí descritos, convergen en un espacio físico donde interactúan con otros elementos relacionados con la prestación del servicio educativo, entre los que se incluyen la planta física escolar, los alumnos y los padres de familia, todos ellos regulados por la normatividad y organización que para su funcionamiento ha determinado la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Indígena.

Concluyendo que en la significancia de la formación docente es preciso retomar la reflexión acerca de cada una de los componentes del proceso educativo, que son determinantes para el éxito o el fracaso. Es imprescindible su atención prioritaria desde el inicio a la carrera docente, es decir, para los futuros aspirantes a ingresar al servicio de educación indígena, para asegurar el desarrollo educativo con eficiencia y calidad a la nueva propuesta de la política educativa intercultural para niños y niñas indígenas.

C A P I T U L O    I I

"LA MISION QUE TENGO COMO SUPERVISOR ESCOLAR  
INDIGENA"

## II. LA MISIÓN QUE TENGO COMO SUPERVISOR ESCOLAR INDIGENA

### 2.1. Las actividades que realizo en las escuelas

Entre la gama de actividades que realizo como supervisor escolar en las escuelas que constituyen la Zona de Supervisión No. 310303 de Izamal, Yuc., son las visitas de supervisión de modo técnico-pedagógicas y técnico-administrativas, a través de las cuales se establece el contacto directo con todos los elementos de la comunidad educativa; permitiendo partir de las observaciones realizadas, conocer la situación de cada escuela, lo que da la posibilidad de proporcionar y brindar las orientaciones pertinentes y ejercer plenamente las responsabilidades de promoción, orientación, asesoría, enlace, verificación y evaluación.

Para dar cumplimiento a lo expresado, en cada ciclo escolar realizo dos tipos de visitas a las escuelas de mi jurisdicción: la primera de carácter diagnóstica y la otra de modo formativa.

En la visita de carácter diagnóstica realizo las siguientes actividades;

- Informo al director de la escuela sobre mi presencia
- Comunico al personal de la escuela el motivo de la visita
- Verifico la documentación que se menciona a continuación:
  - \* Libro de asistencia del personal
  - \* Registro general de inscripción

- \* Inventario del plantel actualizado
- \* Actas constitutivas de los comités de apoyo (Consejo Técnico Escolar, Asociación de Padres de Familia, Consejo de Participación Social, etc.)
- La documentación oficial en cada grupo y grado
  - \* Plan y Programa
  - \* Avance Programático
  - \* Libros de texto gratuito y apoyos didácticos
  - \* Registro de asistencia y evaluación de los alumnos del grupo
  - \* Boletas de evaluaciones
- Realizo las observaciones generales durante el recorrido por el plantel.
- Entrego al director de la escuela, una copia del formato de la visita de supervisión y posteriormente se da trámite a los restantes a las instancias correspondientes.

En la siguiente etapa de supervisión, efectúo visitas de carácter formativo, es decir, son las que realizo durante el período escolar, permitiéndome dar seguimiento al proceso educativo en cada plantel escolar, en su realización se contempla las acciones:

- Reviso y analizo con el director de la escuela las recomendaciones y observaciones hechas en la visita anterior.
- Evalúo las acciones que el director del plantel educativo ha realizado para dar solución a los problemas que se detectaron en la visita anterior.
- Verifico con el director, en relación con el aspecto técnico

co-administrativo:

- \* Condiciones generales del plantel
  - \* Planeación y programación
  - \* Plantilla del personal
  - \* Organización escolar
  - \* Extensión educativa
  - \* Control escolar
  - \* Servicios asistenciales
- Visito los grupos programados en compañía del director
  - Verifico en relación con el aspecto técnico-pedagógico, el funcionamiento de:
    - \* Area directiva
    - \* Area docente
    - \* El proceso enseñanza-aprendizaje del 1º al 6º grado en todos los grupos
    - \* Actitud del docente
    - \* Actitud del educando
  - Reviso la documentación y registro las observaciones y sugerencias pertinentes.
  - Informo al director de la escuela el resultado de la visita.
- En otra rama de las actividades que realizo como supervisor se encuentran las generales y las específicas.
- Las de carácter general que abarca la responsabilidad de supervisor son:
- Asesoro y supervisor el desarrollo de la tarea educativa en la jurisdicción y aplico las medidas que proceden dentro del ámbito de responsabilidad para garantizar su funcionamiento.

- Desarrollo las actividades relativas a la supervisión escolar, que establece el subsistema de educación indígena, referente al uso de la lengua indígena en el proceso educativo.
- Las actividades específicas tienen el propósito de interrelacionar el proceso educativo y facilita su cumplimiento a través de los siguientes apartados:
  - \* En Materia de Planeación y Programación
  - \* En Materia de Administración de Recursos Humanos
  - \* En Materia de Administración de Recursos Materiales
  - \* En Materia de Administración de Recursos Financieros
  - \* En Materia de Control Escolar
  - \* En Materia de Servicios Asistenciales
  - \* En Materia de Extensión Educativa
  - \* En Materia de Organización Escolar
  - \* En Materia Técnico-Pedagógica

En resumen, son las actividades que constituyen mi labor de supervisor escolar de educación indígena.

## **2.2. Mis acciones como Supervisor Escolar en el municipio de - Izamal**

Izamal, es la cabecera de la zona escolar indígena No. -- 310303, ciudad enclavada en el corazón de la planicie yucateca, se encuentra a 13 mts. sobre el nivel del mar y a 69 km. - de la capital la ciudad de Mérida. Su temperatura es de 27°C. y su población es de más de 20,000 habitantes. (Ver anexo 1)

Fue fundada hacia el siglo V d. C. por Zamná o Itzamná, -

personaje legendario que a su muerte fue deificado. Se le atribuye haber impuesto nombre a todos los lugares de la península, descubridos de la fibra del henequén, padre de la medicina, etc. Su nombre significa "Rocío o substancia del cielo y nubes", en su honor como fundador de este asentamiento se le llamó Itzamatul, actualmente es conocida como Izamal, "La ciudad de las tres culturas".

Este municipio ubicado en la región centro del estado. Limita al norte con los municipios de Tepakán y Tekantó, al sur con Sudzal y Kantunil, al este con Tunkás y al oeste con Bokobá y Cacalchén. (Ver anexo 2)

Ocupa una superficie de 275.92 Km<sup>2</sup>, la que representa el 0.63% del territorio estatal y el 1.93% de la zona henequenera.

Comprende seis localidades: Citilcum, Cuauhtémoc, Sitalpech, Xanabá y la cabecera municipal (Izamal).

Según el XI Censo Nacional de Población y Vivienda, la población del municipio asciende a 21,901 habitantes, cifra que representa el 1,61% del total del estado. Esta población, considerada como rural, esta constituida por 10,699 hombres y 11,202 mujeres. La tasa de crecimiento media anual es de 1.4%.

En materia educativa, el municipio cuenta con escuelas del nivel de preescolar, primaria, secundaria y media terminal. Destacan en este ramo las escuelas de educación indígena, con 4 en el nivel de preescolar y dos primarias bilingües adscritas a la Zona Escolar 310303.

Los servicios de salud y atención médica son proporcionados por el IMSS-SOLIDARIDAD y las casas de Salud de la S.S.A. en las respectivas localidades que integran el municipio.

La cabecera se encuentra con la capital del estado por -- una carretera pavimentada de 69 Km. Existen diversos atractivos turísticos e históricos que hacen de esta ciudad un lugar especial.

Las acciones de la Supervisión Escolar, no se concreta -- únicamente en el municipio de Izamal, sino abarca los municipios circunvecinos de Sudzal, Tunkás. En esta jurisdicción que conforma la zona escolar, se desarrollan diligencias con un -- proceso dinámico e integral; con visión a mejorar el hacer educativo de la zona escolar, orientándose los elementos que complementan el hecho del proceso enseñanza-aprendizaje.

En primer término se realizan actividades de enlace y comunicación con las instancias:

Presidencias municipales, en busca de apoyo para el mejoramiento y atención de las necesidades de cada escuela, tales como:

- Desayunos escolares para todos los niños de los primeros grados.
- Atención a las necesidades de Construcción y Remozamiento de aulas y anexos escolares.
- Apoyos en la promoción de las actividades de inscripciones - de febrero, de eventos cívicos, sociales y culturales; concursos, participaciones a otro nivel.



Con las instituciones de salud:

- Atención a los niños de las escuelas, en las distintas campañas en favor de la niñez escolar.
- Coordinación en las acciones de salud a favor de la comunidad en general.

La participación de los comités de apoyo:

- Realizó visitas de enlace con las Asociaciones Padres de Familia, Comités de Becas, de la Gestión Escolar (AGE), los consejos de participación social, para coordinar con los directivos y docentes de las escuelas.
- Se apoya a los comités con reuniones de orientación y asesoría, para el diseño de estrategias de enlace, verificación y evaluación de las actividades que realiza la escuela.

La tarea para el desarrollo de las acciones en los municipios que abarca la zona escolar es enorme y compleja; aunque en el presente escrito se sintetiza en unos cuantos párrafos, pero con un significado tanto para los elementos involucrados como también para el suscrito, esta misión no es nada fácil para el Supervisor Escolar Indígena, cuyo reto es buscar y lograr resultados positivos para el proceso educativo.

C A P I T U L O    I I I

"EL SER BUEN SUPERVISOR DE EDUCACION INTERCULTURAL  
BILINGUE PARA NIÑAS Y NIÑOS INDIGENAS"

↓

### III. EL SER BUEN SUPERVISOR DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE PARA NIÑAS Y NIÑOS INDIGENAS

#### 3.1. Mí preocupación por la educación intercultural bilingüe pa ra niñas y niños indígenas

El sistema nacional actual, ha multiplicado la operación de diversos niveles y modalidades de educación en busca de mejorar las condiciones de vida de la población; considerando -- sus características culturales y lingüísticas.

Tanto es así, que en muchas de las comunidades o localidades indígenas en nuestro estado, es posible encontrar en función dos o más modalidades como primarias generales, indígenas bilingües, comunitarias y del Consejo Nacional de Fomento Educativo(CONAFE), que ejercen con base en normas y lineamientos particulares. En este caso, me refiero específicamente a los servicios de educación básica, en la modalidad indígena bilingüe, cuya normatividad y evaluación corresponde a la Dirección General de Educación Indígena(D.G.E.I.), dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Ahora en la modernización educativa se considera el sentido particular y respeto a la educación intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas, se debe buscar el reconocimiento que se merece y su promoción en todos los rincones del territorio nacional y en especial en nuestro estado de Yucatán, cuna de la étnia maya, pero sobre todo en las niñas, niños y jóve--

nes, el desarrollo de actividades de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, tarea en que "la educación básica está -- llamada a desempeñar un papel fundamental en los términos de:

- \* Armonizar y equilibrar la dimensión ética, nacional y -- universal.
- \* Plantear una visión de interrelación igualitaria y diná mica entre las culturas de nuestro país y el mundo.
- \* Garantizar la vigencia de la lengua materna en todos -- los órdenes de la vida de sus hablantes.
- \* Afirmar los propios estilos de vida, es decir, el tener por característica ser intercultural.

La educación intercultural se define como aquella en que tiende a valorarse prioritariamente la convivencia de personas de diferentes competencias lingüísticas(maya-español) en lo -- que respecta a nuestro medio étnico local.

Ante los nuevos enfoques y propósitos de la educación in-  
tercultural, es preocupante y me atrevo a señalar como también  
desesperante por la crisis actitudinales del personal bilin---  
güe, las demostraciones de falta de madurez y responsabili--  
dad para reconocer el compromiso, importancia y valor que tie  
ne el desarrollo de la educación intercultural, para la pobla-  
ción indígena, el docente indígena tiene la obligación de com-  
prender la prioridad de consolidar una visión clara y profunda  
de la educación intercultural bilingüe, ésta constituye el con  
junto de actividades en la cual el grupo social asegura que --  
sus miembros adquieren la experiencia social e histórica acumu  
lada y la educación adopta las diferentes modas de organiza---

ción, según el conocimiento cultural existente en cada sociedad; conociendo sus distintos ámbitos, se aprende, se reproduce y se reconstruyen los elementos de la cultura; la familia, las organizaciones sociales y políticas, los medios de comunicación y la escuela son parte de ello.

Particularmente la educación intercultural bilingüe debe considerarse como el segmento de la educación intencionada e institucionalizada que realiza la sociedad para que las niñas y niños se apropien de los conocimientos, actitudes, valores, hábitos, destrezas, contenidos y habilidades fundamentales que les permitan "...desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo nacional, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. Esta educación busca fomentar la responsabilidad de los sujetos para respetar y enriquecer la herencia cultural y lingüística, promover la educación de los demás, defender la causa de la justicia social, proteger el medio ambiente y ser tolerante entre los sistemas sociales, políticos y religiosos que defieren de los propios..la educación básica más que un fin en sí misma, constituye la base para el aprendizaje y desarrollo humano permanente".<sup>(1)</sup>

El proceso de democratización política de nuestro país ha generado un clima de acuerdo político para resolver los conflictos de intereses de los diversos servicios sociales. Admi

(1) "Documento Inicial de Referencia". SEP/SEBN/DGEI. Octubre 1996, P.12

tir la necesidad de construir un consenso nacional a cerca de la educación básica, es una exigencia necesaria para poner la visión en el presente y futuro de la sociedad local y nacional.

Estos consensos deben traducirse en compromisos concretos para la acción en los aspectos de la política educativa indígena.

Los constantes reclamos de los pueblos indígenas y organizaciones, exigen y ratifican la necesidad y compromiso de emprender reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes que corresponden; ante esta exigencia, el C. Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en su carácter de representante del Ejecutivo Federal, ha anunciado que de manera conjunta con los poderes Legislativo y Ejecutivo elaboren una iniciativa de reforma que dice: "(...) explicita y garantice los derechos indígenas y asegure una educación bilingüe y pluricultural; que reconozca sus formas de representación social para incorporarlas a la organización municipal; que reafirme los compromisos del Estado con sus comunidades, y que les garantice que al acudir a la justicia se tomarán en cuenta su lengua, usos y costumbres".(2)

En este marco, es imprescindible mejorar la calidad de la educación que se ofrece en los servicios que conforman la educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas, esto exige, hoy más que nunca, la participación com

---

(2) *Ibidem* p. 12

prometida, responsable, reflexiva y con alta moral de disponibilidad de cambios de actitud de nosotros los docentes, autores del proceso educativo para definir los propósitos; así --- plantear y exigir al ejecutivo federal y estatal se abran y se cumplan con los compromisos las dependencias responsables en la responsabilidad educativa, permitan y acepten la selección e incorporación de aspectos culturales en los contenidos que constituyen los planes y programas, haciéndolos regionales como lo establece el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, así como las formas y medios a través de los cuales los alumnos se apropien de dichos aspectos, transformar la estructura y organización escolar y mejorar con apego a los perfiles estrictamente específicos a la exigencia de la formación docente de las profesoras y profesores interculturales bilingües, demostrando y comprometiendo su vocación hacia la tarea y difícil misión de ser maestro y no como una opción de empleo.

Para alcanzar una educación intercultural bilingüe que pueda satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje de las niñas y niños indígenas con calidad, equidad y pertinencia, es necesario que el docente y directivo indígena, y desde luego a las autoridades de alto nivel de la Secretaría de Educación Pública, federal y estatal y las Subdirecciones de Educación Indígena, sean personas involucradas y que hayan sobresalido por sus acciones en favor de la educación en sus ramas y rangos; y no personas que solamente por cuotas políticas, compadrazcos, líderes sindicales que nunca se han desempeñado en el campo educativo, se nombran para dirigir los destinos de

las instituciones educativas, propiciando retrocesos de la educación; esta situación se agudiza en el subsistema de educación indígena.

En los últimos años, nuestro medio educativo estatal indígena, se ha convertido en el refugio de los hijos, hermanos, sobrinos, etc. de los políticos y todos ellos, es decir en su mayoría, al fracasar sus aspiraciones en otros niveles superiores; no les resta más que asegurar de manera fácil la sobrevivencia de dichos jóvenes que incorporarlos en una de las ramas más nobles y no exigentes, como son las comunidades indígenas.

Si a esta situación no se le da los lineamientos correctivos, para nada servirán tantos proyectos y programas. Es urgente para todos los que estamos inmersos en este subsistema de insistir que es el momento de promover la razón de la existencia y por qué la Educación Intercultural Bilingüe Indígena, de establecer las responsabilidades y compromisos de una educación de calidad real y no discursiva; todo lo expresado en los párrafos anteriores, tiene la firme convicción y finalidad de frenar el deterioro de la Educación Indígena en nuestro estado, por tener maestros ineptos e irresponsables, de directivos que no cumplen con su función y otros que solo trabajan parcialmente.

Para lograr lo anterior, es necesario:

- Promover la participación de las comunidades indígenas en la educación intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas.
- Flexibilizar los contenidos, las metodologías y los materia-



- les educativos para hacer congruente la escuela con la cultura comunitaria; con atención a las habilidades básicas valoradas, articulando los saberes, valores y las costumbres de cada comunidad.
- Desarrollar metodologías de enseñanza y de evaluación que -- responde a las características y necesidades de aprendizaje de las niñas y niños indígenas.
  - Mejorar la formación docente de los profesores en ejercicio para respaldar los saberes, comportamientos, competencias y valores que les permitan mejorar su práctica docente y dotarla de un carácter intercultural bilingüe.
  - Promover el desarrollo de los servicios de primaria en todas las poblaciones hablantes de la lengua maya.
  - "Enfatizar la atención educativa a las niñas y mujeres adolescentes de manera que con base en el criterio de equidad se garantice su acceso, permanencia y éxito escolar".(3)
  - Extender los servicios de beneficio y generar las condiciones de eficiencia para el mejor aprovechamiento de los programas compensatorios como el Arraigo Comunitario y los que brinda el Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Básica(PAREB), en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, de formación docente y de gestión escolar -- (AGE).

(3) Documento Inicial de Referencia SEP/SEBN/DGEI. Oct. 1996. pags.12-13.

- "Reestructurar las formas de operación de los albergues y -- centros de integración social, de acuerdo a las necesidades reales educativas de cada estado, para proporcionar de manera más equitativa apoyos de alimentación, asistencia médica y hospedaje a las niñas y niños indígenas".(4) ↓

### 3.2. **Mí compromiso profesional con el trabajo que desempeño en éste ámbito**

La labor de Supervisor Escolar Indígena, es muy comprometida, y hasta cierto caso problemática, por razones del pasado el trabajo que realizo, a los responsables se les llamaba "Inspectores Escolares", también las funciones que desempeñaban tenían otro enfoque; la idea persiste todavía en muchos docentes y esa imagen fiscalizadora nos acompaña en la tarea de la escuela y ligada a la administración de la misma.

Esta función y responsabilidad es motivo inevitable de recelo por parte de los docentes y directivos; la fiscalización es temida e indeseada. Ahora, es decir, en la actualidad la supervisión escolar ha cambiado su función fiscalizadora, y se ha constituido en el enlace para retroalimentar y coordinar las funciones y actividades entre las áreas normativas, administrativas y los planteles escolares a fin de dirigir y controlar el funcionamiento integral del servicio educativo intercultural bilingüe.

---

(4) *Ibidem* p. 13

El enlace que establece la supervisión escolar, permite - en sentido ascendente que la toma de decisiones por parte de - las autoridades responden a las necesidades de la comunidad es-  
colar y en sentido descendente es la orientación y asesoría a directivos y docentes, promueven el mejoramiento de la calidad educativa intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas.

Como supervisor escolar de la Zona 310303 de Izamal, ---- Yuc., en esta área constituyo el vínculo de unión, comunica---  
ción y enlace entre la Secretaría de Educación del Gobierno -- del Estado, a través de la Subdirección de Educación Indígena, de la Jefatura de Zonas de Supervisión 3103 de Sotuta, Yuc., - (en primarias generales, se les llama Jefe de Sector), según - corresponda a cada región en esta limitada las áreas indígenas y el personal de la Zona Escolar, en mi cayo, el encargo de la transmisión de los lineamientos normativos y verificar su cum-  
plimiento y nivel de funcionalidad, a fin de dirigir, orien---  
tar, asesorar y evaluar de manera permanente al personal direc-  
tivo y docente, contribuyendo a la retroalimentación y comuni-  
cación dentro del subsistema de educación intercultural bilin-  
güe.

En la operatividad, la función del supervisor requiere de un proceso dinámico e integral que al mismo tiempo implica una visión totalizadora sobre el quehacer educativo de la Zona Es-  
colar 310303, en la que selecciono los elementos necesarios en que oriento a la comunidad educativa hacia los cambios que pro-  
pician el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje; i---  
gualmente que promuevo, organizo, estímulo y verifico las acti

vidades educativas de todos los maestros involucrados, propiciando un ambiente de respeto y cooperación.

Para ello mis actividades las oriento principalmente hacia los siguientes tipos: de enlace, promoción, orientación, asesoría, verificación y de evaluación.

Mi compromiso de supervisor, no sólo lo limito a las funciones anteriores, sino también, es un factor de apoyo al directivo y del docente en orientaciones curriculares, del mejoramiento y perfeccionamiento del personal en servicio, de incrementar la afectividad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Tengo bien comprendido, que el desempeño de supervisor escolar abarca el conjunto organizado de principios, métodos y técnicas que tienden y buscan el mejoramiento de la educación. Y como supervisor, la persona encargada de trabajar con los demás para lograr la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje, esta responsabilidad tiene sobrada importancia para la solución o para atender las necesidades, problemas que surgen de los compromisos del trabajo educativo.

Y estos compromisos se hacen numerosos y enormes como:

- a) Lograr que los docentes conozcan y comprendan los conceptos y la utilidad de las técnicas de la educación moderna.
- b) Formular, con la colaboración del personal, los proyectos escolares anuales de cada escuela.
- c) Fomentar el trabajo cooperativo con el objeto de alcanzar los objetivos generales de la Educación intercultural bilingüe.
- d) Descubrir y estimular las capacidades individuales.

- e) Orientar y asesorar a los maestros que recién se inician al servicio educativo intercultural bilingüe.
- f) Ayudar y propiciar en los docentes a analizar críticamente su propio trabajo.
- g) Investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios.
- h) Lograr y despertar en cada educador la necesidad del mejoramiento y perfeccionamiento docente.
- i) Desarrollar buenas relaciones sociales entre el personal, - alumnos y comunidad.
- j) Evaluar los resultados de la tarea escolar de cada escuela y de la Zona Escolar.

Hoy el campo del proceso de la supervisión se ha enriquecido y nadie limitará la función supervisora solamente a algunas actividades. Sin embargo, hay que asumir que las nuevas actividades no están para reemplazar a las de carácter normativas, sino para completarlas. Es mejor entender que el Supervisor, es el promotor del proceso enseñanza-aprendizaje, desde su ubicación en la estructura administrativa y pedagógica que le corresponde, lo anterior, implica que las funciones de control y evaluación, se redefinen dentro de una estructura de actividad y una concepción diferente.

Para concluir este apartado, es importante reconocer que la supervisión escolar es indispensable dentro del ámbito educativo, por que en caso de no existir que sucedería; con el -- proceso enseñanza-aprendizaje, para ello expongo los cuestionamientos siguientes; a que se enfrentaría la comunidad:

¿quién defiende a la comunidad frente a un docente inepto o irresponsable?

¿quién la protege de un directivo que no cumple con su función?

C A P I T U L O    I V

**"MI CONOCIMIENTO Y SABER COMO SUPERVISOR ESCOLAR  
INDIGENA"**

## IV. MI CONOCIMIENTO Y SABER COMO SUPERVISOR ESCOLAR INDIGENA

### 4.1. Mís conocimientos generales y pedagógicos

En este contexto, para poder abarcarlo tendré que resumir a partir de los conocimientos y saberes teóricos y prácticos; frutos que se conjugan con la experiencia propia. Es decir, - el conocimiento que se fue construyendo durante mí desarrollo profesional, como son las técnicas, la variedad de métodos y - como también los que surgen como resultado del trabajo, espontáneas situaciones que van fortaleciendo el desempeño del Supervisor, en virtud que no se tienen escrito, pero que enriquecen la experiencia en el campo de trabajo.

Durante el transcurso de este tema, se podrá percibir --- tres grandes apartados que caracterizan los conocimientos generales y los pedagógicos. Considero entre los conocimientos y saberes generales y pedagógicos los siguientes:

- Sociales y Culturales
- Lingüísticos
- Jurídicos-Políticos y
- Pedagógicos

El primer apartado, que corresponde a lo social y cultural, es conocer las características y las formas interétnicas que se establecieron a partir de la invasión europea, sus efectos en las estructuras originales, ls distintas políticas culturales y las transformaciones que han sufrido éstas en los --



procesos de la actualidad, a partir de las manifestaciones y resistencia de la población indígena a los programas integracionistas y homogeneizantes.

En el campo educativo, de posibilitar la exploración valorativa de la sociedad y cultura indígena, presenta múltiples espacios como son: lengua, historia, economía, etnoconocimientos, tecnologías, estéticas y valores. El aspecto lingüístico, es el conocimiento que debe sustentar, tanto el personal directivo y docente; sobre las condiciones que se requiere para su desarrollo, es decir, del idioma maya y sus implicaciones en el proyecto educativo.

La función lingüística es amplia en cualquier grupo socio-cultural y en nuestro medio está determinado por el idioma maya; que dentro del desarrollo educativo del niño maya tiene que partir de su propia lengua y cultura, en donde las estructuras cognoscitivas en el proceso del aprendizaje donde surgen los principales efectos del bilingüismo en la práctica pedagógica y su relación con el proceso de la lecto-escritura, considerando desde luego, las diversas problemáticas que se hacen presente en la enseñanza del español como segunda lengua.

En nuestro saber siempre debe estar prevaleciendo, que el aprendizaje de una segunda lengua; depende fundamentalmente del grado de valorización y lealdad hacia la propia lengua, y de la reflexividad lingüística en que el hablante ha desarrollado su lengua materna.(maya)

Resumiendo, sólo cuando el maestro comprenda y se responsabilice; se logrará que el niño desarrolle al máximo todas --

sus posibilidades de su lengua e internalice que es un sistema de significados particulares y este preparado para acceder a otros sistemas y comprender que, al igual que el suyo, éstos tienen leyes, y formas especiales que difieren de las del propio.

Continuando con los conocimientos y saberes generales, se hace presente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través del artículo 3º, que no solamente define la educación, sino que la caracteriza y faculta al poder público para garantizar su función, las fracciones que inciden directamente con la educación indígena son: I, IV, VI, VII y IX.

Así también se hace figurar en el proceso educativo, la Ley General de Educación Promulgada por el Poder Legislativo y expresa "Esta ley regula la educación que imparte el estado-federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento y validez oficial de estudios.

Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social".<sup>(5)</sup> Los artículos y fracciones que se enfoca a la educación indígena son: Artículos 7º y frac. III y IV; 8º y frac. III; 13º y frac. I; 20º y frac. I; y el 38º

Complementan los conocimientos del supervisor en el orden general y que orientan al directivo y docente, corresponden a

**(5) Diario Oficial de la Federación. Martes 13 de julio de 1993. P.42**

las fuentes que proporciona la Dirección General de Educación Indígena, por medio del Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en donde contempla el panorama de los requerimientos básicos y pedagógicos; que enterán y dirigen el trabajo de la Zona Escolar, clasificandolos en los aspectos siguientes: Planeación y Programación, Recursos Humanos, Materiales, Recursos Financieros, Control Escolar, Servicios Asistenciales, Extensión Educativa, Organización Escolar y Técnico-Pedagógico.

Las cogniciones pedagógicas son el eje de las acciones -- del Supervisor en cualquier zona escolar, por qué representa -- el elemento sustantivo del servicio educativo. A través de la aplicación de los conocimientos y experiencias que se logran -- concretar en el proceso enseñanza-aprendizaje, los objetivos -- en materia educativa son los propósitos a desarrollar en el -- sistema educativo, en este caso la Dirección General de Educación Indígena.

Ataño a mí responsabilidad como supervisor escolar el conocer y emplear eficientemente los aspectos que integran este apartado, que corresponde al conocimiento pedagógico, orientando al personal directivo y docente de la zona escolar 310303 -- de Izamal, Yu., en verificar el desarrollo de las acciones en lo que respecta los planes y programas de estudio del nivel de educación básica intercultural para niñas y niños indígenas.

En la práctica docente la aplicación y el desarrollo de -- los planes y programas de estudio, apoyos didácticos y técni-- cas e instrumentos de evaluación del aprendizaje se ha concre-

tado en una propuesta pedagógica que se realiza en la institución social conocida como escuela; en ella se seleccionan los contenidos que respondan a los intereses sociales para ser --- transmitidos y reelaborados simbólicamente por sus miembros.

Es de vital importancia para nosotros los protagonistas - (directivos y docentes) del hecho educativo, de tener bien definidos los elementos que se encuentran en los planes y programas de estudio del nivel básico intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas.

Plan de estudios: se define como el conjunto de contenidos y comportamientos que respondan a las necesidades del individuo y de la sociedad y que el educando ha de alcanzar en un determinado nivel de estudio. En él se incluyen normas para la agrupación de los bloques, temas, ejes, temáticos y los enfoques, propósitos del plan y la evaluación educativa.

Programa de estudio: conjunto de contenidos, propósitos generales y específicos, sugerencias de experiencias de aprendizaje y procedimientos de evaluación, organizados lógicamente, psicológicamente y pedagógicamente referidos a la asignatura correspondientes del Plan de Estudios(1993) a desarrollarse en el transcurso de un ciclo escolar.

El programa de estudios explica las finalidades educativas que se pretenden alcanzar en cada grado, según la asignatura.

El directivo y el educador debe actualizarse constantemente, acerca de los propósitos y enfoques de los programas como lo establecen los artículos de la Ley General de Educación.

El Contenido educativo: es el conjunto de conocimientos - organizados y estructurales de manera lógica, psicológica y pedagógica en los bloques, ejes temáticos, temas y según cada asignatura.

El contenido se define en los planes y programas como lo indica el artículo 47 de la Ley General de Educación: "Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio".

Respecto a la metodología se define como la sistematización de pasos o procedimientos orientados hacia la consecución de un fin predeterminado.

Las sugerencias sobre las actividades que contienen los programas de estudio se encuentra inmersa la metodología como lo fundamenta el artículo anterior, y el artículo 49. "El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidades que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas".(6)

La evaluación es considerada como el proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina hasta que punto se alcanzaron los propósitos de aprendizaje previamente establecido y la influencia de los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de tomar decisiones.

(6) Diario Oficial de la Federación. Martes 13 de julio de 1993. P.50

Apoyos Didácticos.- son los recursos que permiten dar carácter al contenido de la enseñanza, propiciando la observación y la ejecución de actividades de aprendizaje. Los apoyos didácticos generan una serie de acciones significativas y problematizadoras a fin de posibilitar la reflexión del educando.

Estos recursos por su naturaleza concreta, facilitan el desarrollo de los alumnos y el proceso enseñanza-aprendizaje; se consideran como apoyos didácticos todos aquellos elementos de los cuales se pueden disponer (personas, objetos, lugares, situaciones, etc.).

Los libros de texto gratuito, los avances programáticos, los libros de sugerencias para el maestro, los ficheros, bitácoras de Planeación de Lecciones Multigrado I, II, III y IV; los diarios de clases, los textos de Maaya T'aan, los libros de la Enseñanza del Español como segunda Lengua para los niños hablantes de lenguas indígenas, constituyen los apoyos didácticos para los alumnos y maestros de educación intercultural bilingüe.

Técnicas e Instrumentos de evaluación del aprendizaje: se define como el conjunto de procedimientos que permiten apreciar el logro de los resultados de un proceso en relación con los propósitos previamente establecidos. Los instrumentos de evaluación son los recursos que permiten recoger y sistematizar los conocimientos pertinentes para un juicio educativo.

A este respecto el artículo 50 de la Ley General de Educación manifiesta: "La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habili-

dades, las destrezas, y en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamientos".(7)

El acuerdo 200 establece las normas a que deberá sujetarse los procedimientos de evaluación; en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública, emitido por el Secretario de Educación Pública el 31 de Agosto de 1994.

De esta manera concluye el apartado de los conocimientos generales y pedagógicos con que debe estar siempre actualizado el Supervisor Escolar, para cumplir con eficiencia y equidad su función.

#### **4.2. La Política Educativa Intercultural para niñas y niños indígenas**

El actual régimen de gobierno, como resultado del proceso de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, del ideario político que sustenta el Artículo 3º Constitucional, ha elaborado en el marco de la planeación democrática,

(7) Diario Oficial de la Federación. Martes 13 de julio de 1993. P.50

dos documentos de carácter nacional en los que se establecen - las normas y líneas generales de acción del sistema educativo y en que se encuentran inmersos los objetivos para la educa--- ción indígena. Estos son los siguientes:

El primero corresponde, a partir de la expedición de la - Ley General de Educación en 1993, el Estado Mexicano dió un -- fuerte impulso a la educación institucionalizada dirigida a ni ñas y niños menores de quince años, al hacerla obligatoria, a- demás de la educación primaria, a la secundaria; y reconocer a la educación preescolar, primaria y secundaria como la educa-- ción básica y al señalar que la educación inicial y especial - quedan comprendidas en el sistema educativo nacional.

En el marco del federalismo, se redistribuyó la función - educativa entre las autoridades federales y locales, y recono- ció formalmente la participación social en la educación. Con base en estas normas, el Ejecutivo Federal, emite el segundo - documento, a través del Programa de Desarrollo Educativo 1995- 2000(PDE) planteó los objetivos, metas, estrategias y acciones que orientan las tareas en este ámbito, admitiendo la importan- cia de la educación:

"El desarrollo al que podemos aspirar a finales del Siglo XX exige cambios profundos en los comportamientos que sólo pue- den ser productos de la educación. En consecuencia este Pro-- grama considera a la educación factor estratégico de desarro-- llo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permi- te el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia y la cultura de nuestra época.



...se enmarca en el concepto de desarrollo humano: pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno; -- trata de asegurar que la educación permanezca abierta también para las generaciones futuras a una visión de desarrollo sostenible; se dirige a alentar la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social; además, se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas".<sup>(8)</sup>

"(...) por razones éticas, jurídicas, de búsqueda de eficacia y por sus mayores consecuencias positivas en ámbitos más amplios... otorga la mayor prioridad a la educación básica, lo que se traduce en la meta de lograr una educación básica que - ofrezca oportunidades de aprendizaje de calidad derivados de - una mayor pertinencia y equidad entre entidades federativas, - regiones, poblaciones e individuos".<sup>(9)</sup>

Sobre la educación para la población indígena el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, indica:

"El artículo 3º de la Constitución y la Ley General de -- Educación reconocen el carácter pluricultural y pluriétnico de la nación y comprometen al Estado a desarrollar una acción educativa que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida

(8) PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000 ---

P. 9

(9) *Ibidem*, p. 14

de los pueblos indios y su acceso a los beneficios del desarrollo nacional, aliente la observancia y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los niños, y proceda con pleno respeto a las particularidades culturales y lingüísticas de cada grupo étnico.

En cumplimiento de estos principios, la acción educativa del Estado hacia los pueblos indios se desenvolverá en dos planos. El primero corresponde a la prestación de servicios educativos destinados específicamente a los grupos indígenas, que se adaptarán a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo. El segundo se refiere a los servicios que recibe la población no indígena, mediante los cuales se combatirán las formas manifiestas y encubiertas del racismo y se promoverá una justa valoración de la contribución de los pueblos indios a la construcción histórica de la Nación, el conocimiento de su situación y sus problemas y el reconocimiento de las aportaciones que como mexicanos realizan en todos los ámbitos de la vida del país".(10)

Enfrentar este reto exige ofrecer a las niñas y niños indígenas, una educación que sea culturalmente pertinente, tarea en la que la participación comunitaria y la escuela juega un papel fundamental.

Al respecto el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 señala lo siguiente:

---

(10) *Ibidem.* p. 75

"...las deficiencias de la educación en las zonas indígenas se deben no sólo a la irregularidad y las limitaciones de los servicios, sino también a un enfoque pedagógico y cultural inadecuado, que se origina en el intento de reproducir, con -- adaptaciones marginales y bajo esquemas genéricos de la escuela urbana como forma básica del servicio educativo. En consecuencia, la política del gobierno federal, concertada con las autoridades estatales tendrá dos orientaciones: consolidar y - extender los programas compensatorios para las escuelas de zonas indígenas y las poblaciones que asisten a ellas y flexibilizar los contenidos curriculares, las formas organizativas y las normas académicas de la escuela con la finalidad de que, - en el marco de los propósitos esenciales de la educación nacional, los servicios escolares sean de plena utilidad a sus destinatarios. En suma, se trata de avanzar hacia nuevos modelos de educación indígena, con rasgos propios en los aspectos académicos y en las formas de operación. Esta reformulación habrá de tomar en cuenta las opiniones de las poblaciones indígenas y de los maestros y especialistas que conocen su situación educativa".(11)

PROPOSITOS Y POLITICAS GENERALES DE LA EDUCACION INICIAL,  
Y BASICA BILINGUE PARA NIÑAS Y NIÑOS INDIGENAS.

El desarrollo de la educación mexicana no ha estado supereditado sólo al ámbito puramente educativo, sino que por él han cruzado numerosos procesos políticos y sociales de mayor alcan

(11) Ibidem. p.p. 76-77.

ce. En este sentido, particularmente respecto a la educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas, debe reconocerse que en la actualidad la relación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas se encuentran en un proceso de replanteamiento para garantizar plenamente los derechos indígenas y constituir una base sólida para atender las causas históricas de su marginación.

El compromiso del Estado Mexicano, responde a la necesidad de promover en todos los habitantes del territorio nacional, pero sobre todo en las niñas, niños y jóvenes, el desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, tarea en que la educación inicial y básica está llamada a jugar un papel importante y fundamental al armonizar y equilibrar la dimensión étnica, nacional y universal; al plantear una visión e interrelación igualitaria y dinámica entre las culturas de nuestro país y del mundo; al garantizar la vigencia de las lenguas maternas en todos los órdenes de la vida de sus hablantes y al afirmar lo propios estilos de vida, al tener por característica ser intercultural.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, destaca la necesidad de mejorar la educación básica de los futuros ciudadanos, particularmente desarrollando acciones en los ámbitos de la organización y funcionamiento del sistema de educación básica; los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza, la formación, actualización y superación de maestros y directivos; la equidad educativa y los medios electrónicos como apoyo a la educación.

Otro aspecto que favorece el desarrollo educativo, es el proceso de democratización de nuestro país ha generado un clima de acuerdo político para resolver los conflictos de los diversos sectores sociales. Admitir la necesidad de construir un consenso nacional acerca de la educación básica, en el caso que nos ocupa, para niñas y niños indígenas, exige necesariamente recuperar la visión de largo plazo, de futuro de la sociedad mexicana, y traducir dicho consenso en compromisos concretos para la acción en algún aspecto de la política educativa.

Recientemente, la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena ratificó la necesidad de emprender reformas a la Constitución General de la República a las leyes que correspondan; en este sentido el Ejecutivo Federal ha anunciado que de manera conjunta los Poderes Legislativos y Ejecutivo elaboran una iniciativa de reforma que:

"(...) explicita y garantice los derechos indígenas y asegure una educación bilingüe y pluricultural; que reconozca sus formas de representación social para incorporarlas a la organización municipal; que reafirme los compromisos del Estado con sus comunidades, y que les garantice que al acudir a la justicia se tomarán en cuenta su lengua, usos y costumbres".(12)

En este marco, mejorar la calidad de la educación que se realiza en los servicios que conforman la educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas exi

(12) PODER EJECUTIVO FEDERAL. Segundo Informe de Gobierno.

ge, hoy más que nunca, de la puesta en común social de comunidades indígenas, gobierno federal y estatales, y actores del proceso educativo para definir sus propósitos; seleccionar los aspectos culturales que deben ser incorporados, así como las formas y los medios a través de los cuales los alumnos se apropien de dichos aspectos, transformar la estructura y organización escolar y mejorar la selección y formación docente de las profesoras y profesores.

PROPOSITO :

"Lograr una educación intercultural bilingüe que satisfaga las necesidades educativas y básicas de aprendizaje de las niñas y niños indígenas con calidad, equidad y pertinencia, a través de la definición de mecanismos de trabajo con los gobiernos de los estados, con objeto de establecer las responsabilidades y los compromisos de la federación, de los estados, de los municipios y de los pueblos y comunidades indígenas, -- así como de otras organizaciones interesadas en su mejoramiento. Para ello es necesario:

- Promover la participación social de los pueblos y comunidades indígenas, en la educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas.
- Flexibilizar los contenidos, las metodologías y los materiales educativos para hacer congruente la escuela con la cultura comunitaria, conservando la atención a las habilidades básicas valoradas racionalmente y articulando saberes, valores y comportamientos propios de cada pueblo, así como desarrollar metodologías de enseñanza y de evaluación que respondan

a las características y necesidades de aprendizaje de las niñas y niños indígenas.

- Adecuar las formas organizadas y las normas académicas escolares en atención a las necesidades, a las condiciones de la cultura y lengua, poblamiento, organización social, y forma de producción y trabajo de los pueblos indígenas.
- Desarrollar alternativas de formación docente para promover nuevos estilos de trabajo con las niñas y niños, con los padres de familia y con los pueblos indígenas en favor de la educación inicial y básica como derecho de todos los habitantes del territorio nacional.
- Mejorar la formación docente de los profesores en ejercicio para respaldar los saberes, comportamientos y valores que les permitan mejorar su práctica docente y dotarla de un carácter intercultural y bilingüe, asegurando la participación comunitaria.
- Promover el desarrollo de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y la reestructuración de sus formas de operación, para generar condiciones de acceso, permanencia y éxito en la educación básica de niñas y niños indígenas, dotando a las escuelas de mayor autonomía en la toma de decisiones técnicas y organizativas, a partir del trabajo colegiado de las comunidades escolares.
- Enfatizar la atención educativa a las niñas y mujeres adolescentes de manera que con base en el criterio de equidad se garantice su acceso, permanencia y éxito escolar.
- Atender a todas las escuelas de las regiones con los progra-

mas compensatorios, para extender los beneficios y generar - condiciones materiales indispensables para los procesos de - enseñanza-aprendizaje, de formación docente y de gestión escolar, con acento en la participación de padres de familia y comunidades.

- Reestructurar las formas de operación de los albergues escolares y centros de integración social, para proporcionar de manera más equitativa apoyos alimenticios, asistencia médica y hospedaje a las niñas y niños indígenas".(13)

#### POLITICA GENERAL:

A partir de los planteamientos contenidos en los artículos 3º y 4º constitucionales, la ley General de Educación, el Programa de Desarrollo Educativo y en el marco de la federalización de la educación básica, se plantean las siguientes políticas generales que buscan encauzar y dar sentido a la estrategia, componentes y líneas de acción para lograr que la educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas sea de calidad.

"Se promoverá la participación social, en particular de las comunidades indígenas.

- Se fortalecerá la atención a la diversidad cultural, así como a los componentes comunes que definen la unidad nacional.
- Se favorecerá la generación de condiciones de acceso, permanencia y logro en la educación inicial y básica para la po--

(13) Documento inicial de Referencia. SEP/SEBB/DGEI. Octubre, 1996. p.p. - 12, 13 y 14.



blación indígena que la demanda.

- Se procurará garantizar la articulación y continuidad pedagógica de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria en una nueva concepción de educación básica.
- Se promoverá la recuperación y aprovechamiento de los saberes y experiencia de las comunidades indígenas y de la comunidad educativa, en particular de los actores del hecho educativo.
- Se propiciará la generación de recursos humanos, financieros y materiales y la optimización de los existentes.
- Se favorecerá la generación, diversificación y optima utilización de los medios educativos.
- Se fortalecerá la vinculación entre las autoridades educativas federales y las autoridades estatales".

Por lo anterior, la Dirección General de Educación Indígena, tal y como lo indica el Programa de Desarrollo Educativo - 1995-2000, ha adoptado como estrategia general la construcción gradual de un modelo de educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas con rasgos propios en los aspectos académicos y en las formas de operación, a partir de la flexibilización y adecuación de la actual propuesta de educación inicial y básica.

Dicho modelo está conformado por cuatro componentes en -- vinculación dinámica, componentes que se constituyen tanto por elementos que permiten contextualizar, organizar y orientar la totalidad de la acción educativa en la escuela, como por las -

prácticas y los procesos que integran dicha acción. Los compo-  
nentes:

- \* LOS FINES Y PROPOSITOS EDUCATIVOS
- \* LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- \* LA GESTION ESCOLAR
- \* LA FORMACION DOCENTE Y PARA EL TRABAJO

La construcción de este modelo de educación inicial y bá-  
sica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas se --  
concibe en un proceso permanente en el que la participación so-  
cial es fundamental, por las orientaciones para desarrollar es-  
te proceso es indispensable, considerar los elementos de cada  
uno de los componentes y sus aportes:

a) Los fines y propósitos educativos:

- Los fines de la educación
- Las líneas de formación o categorías educativas
- Las necesidades básicas de aprendizaje
- La difusión social
- \* Propósito particular
- \* Lineamientos generales
- \* Líneas de acción:
  - Necesidades básicas de aprendizaje
  - Líneas de formación
  - Competencias básicas
  - Trabajo con padres de familia
  - Difusión Social.

b) Los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- La educación básica



157229

157229

- La educación institucionalizada
- El contenido escolar
- Aprendizaje escolar y proceso de enseñanza-aprendizaje
- Bilingüismo, diversidad y enseñanza
- La organización grupal
- La atención a las niñas y mujeres indígenas adolescentes
- La atención a las necesidades educativas especiales
- Los materiales y medios educativos

\* propósito particular

\* Lineamientos generales

\* Líneas de Acción:

Aprendizaje:

Proceso de adquisición de contenidos

Contenidos escolares

Evaluación

Enseñanza:

Planeación didáctica

Organización grupal

Metodologías didácticas

Materiales Educativos

Mejoramiento de los libros de texto gratuito en lenguas indígenas

Contexto lingüístico:

Apoyo al fomento y desarrollo de las lenguas indígenas en las comunidades.

Apoyo a la sistematización de la escritura de las lenguas indígenas.

Contexto comunitario y social:

Difusión social

c) La formación docente

- Las concepciones de formación docente
- La práctica docente
- La reflexión sobre la práctica
- La profesionalización docente
- El Sistema Nacional de Formación, Actualización y Superación Profesional de Maestros.
- La determinación de necesidades de profesoras y profesores indígenas bilingües.
- La selección de docentes y el estímulo al arraigo
  - \* Propósitos particulares
  - \* Lineamientos generales
  - \* Líneas de Acción

d) La gestión escolar

- La gestión escolar
- La participación
- La autonomía escolar
- El liderazgo
- Lo pedagógico, lo planeativo, lo organizativo y lo administrativo
- La Supervisión Escolar
- El trabajo colegiado
  - \* Propósito particular
  - \* Lineamientos generales
  - \* Líneas de Acción;

- Planeación y microplaneación
- Organización escolar
- Administración escolar
- Administración de recursos humanos
- Supervisión escolar
- Trabajo colegiado
- Proyecto escolar
- Asociaciones de padres de familia
- Participación comunitaria
- Sistema comunitario de estímulos al desempeño docente de profesores de educación inicial y básica intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas.
- Sistemas de distribución de materiales educativos
- Apoyos asistenciales a alumnas y alumnos de educación inicial y básica intercultural bilingüe.
- Recursos para la gestión escolar".(14)

Este apartado fundamenta el marco jurídico y político de la Educación Intercultural Bilingüe, siendo la base o cimiento de donde tiene que partir el docente indígena, para identificar cuáles son sus compromisos con las comunidades y los niños; es decir, conociendo los lineamientos, criterios, propósitos y los objetivos, del por qué una educación intercultural - bilingüe, que seguramente será interesante para comprender la necesidad de brindar un servicio de calidad y eficiencia en --

---

(14) Documento Inicial de Referencia SEP/SEBN/DGEI. Octubre 1996. p.p. 13-68

cualquier tipo de escuela, así sea una unitaria o de organización completa el compromiso y responsabilidad será siempre el mismo.

**4.3. Una experiencia obtenida con el docente y otra de los niños de la Escuela Primaria Bilingüe "Lázaro Cárdenas del Río" de Tunkás, Yuc.**

A mediados del periodo escolar 1996-1997, visité la escuela primaria bilingüe "Lázaro Cárdenas del Río", es una escuela de organización completa, situada en la localidad de Tunkás, - Yuc., a 32 Km., de la cabecera de la Zona Escolar 310303 de -- Izamal; la visita que realizaba era la tercera correspondiente al ciclo escolar antes citado, procedí a iniciar mi actividad de Supervisión, verificando la asistencia y su relación con la existencia de los alumnos del primer grado de primaria, así -- también de la planeación y los recursos didácticos, elementos básicos con que debe contar los docentes para su desempeño. -- (ver anexo 3).

Conociendo anticipadamente, la problemática del maestro - de éste primer grado, pude observar, que estaba en la misma si- tuación que en las visitas anteriores, causándome insatisfac- ción la falta de organización del grupo, pues ya conociendo -- sus antecedentes de su condición, se acrecentó en mí la preocu- pación por la suerte de las niñas y niños, admitiendo que esta- ba en duda el aprendizaje de sus alumnos del primer grado de - primaria que contaba de una asistencia de 20 a 24 existentes.

Continuando con el desarrollo de la Supervisión escolar,

en el papel de orientador, asesor, coordinador, facilitador, - etc., inicié una labor de convencimiento para que el maestro mejorara su trabajo; sobre su perfil profesional no había duda, ya que era egresado de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra" de Hecelchakán, Camp., con el título de Licenciado de Educación Primaria.

Abordando la fase siguiente del trabajo, correspondiendo a la planeación de su práctica docente, le solicité que pusiera a la vista su instrumento de planeación, después de un intervalo de tiempo marcado por un silencio de parte del docente, respondió que el grupo a su cargo por razones especiales - que él consideraba, que no era necesario la programación de su trabajo, a través de un plan de actividades; en virtud que lo importante era que sus alumnos aprendieran a leer y escribir, compromiso que tenía que justificar con los padres de familia y sin importar de que medio se apoyaría.

Para fundamentar lo anterior, expresó que la flexibilidad lo señalaba el plan y programa de Educación Primaria 1993, razón que le asistía para hacer uso de la estrategia, y metodología para enseñar a sus alumnos; señalando que en la pared del aula había varios carteles con las letras del abecedario, combinadas con las vocales, que dan como resultado una serie de sílabas, que según él (maestro) había tomado como guía el método "Sarita".

El papel de la Supervisión Escolar no es crear o dar lugar a una lid, con el docente, sino de buscar el entendimiento razonado y propositivo, sobre la responsabilidad y compromiso

que le implica ser educador. Para buscar de alguna manera que el docente reconsiderara su error; le pedí que demostrara de cualquier manera el avance de los alumnos a su cargo, sobre el desarrollo de la lecto-escritura de las letras que ya había enseñado y sus respectivas combinaciones para construir palabras.

Al verse o sentirse acorralado e incurriendo a contradicciones y a una serie de falsedades, dijo que los alumnos no responden a su expectativa de enseñanza-aprendizaje, por las siguientes deficiencias:

- El desinterés que tiene por aprender a leer y escribir
- La desnutrición que sufren a alto nivel
- No se sienten motivados por la escuela
- Están preocupados por el juego y la plática.

Después de escuchar sus argumentaciones y sin perder la tranquilidad, le comenté que todo maestro poseía una enorme gama de estrategias didácticas, teorías y experiencia metodológicas para valerse de ello, para encauzar, motivar e interesar a los alumnos, aprovechando el "juego" y los saberes previos del niño.

Insistió que nada funcionaba para lograr la atención de sus alumnos y que él ya había hecho lo que estaba a su alcance, es decir, el tradicional silabeo grupal y la copia de planas tras planas, hasta que los niños lo memorizaran.

Entre la plática que sostenía con el maestro, le comenté que había que buscar la manera de captar la atención de los niños, a través de sus intereses, que tienen que ver con las ca-



racterísticas de su entorno, de sus formas de vida y la escuela tiene que ser el eslabón entre la cultura y estas expectativas ¿Cómo se puede lograr esa vinculación? ¿Cómo se puede relacionar esos intereses con los objetivos del aprendizaje que -- queremos enseñar a nuestros niños?

Al momento de hacer estas reflexiones, recordé una de las constantes recomendaciones que hacía el Profr. Donaciano Aké - Chalé, maestro de Técnica de Enseñanza en el nivel de Normal - de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y expresaba: "Jóvenes y futuros maestros, el éxito de -- ser buen maestro está garantizado, siempre y cuando tengan -- presente a Juan Amos Comenius, quién decía: Hay que despertar en los niños, por todos los medios posibles, el ardoroso afán de saber y estudiar"; este mismo y grato mensaje le transmití al maestro de grupo, que lo recibió con agrado, eso fue lo que vi reflejado en su semblante.

En la pizarra del aula tenía fijado un cartel con las sílabas: pa, pe, pe, pi, po y pu; para diferenciar la letra "p" de las vocales, la tenía escrito de color negro y las vocales de rojo.

El rostro tedioso del maestro era un factor desfavorable para el buen desarrollo de su labor docente, ubicándome en mi papel de orientador tuve que hacer frente a este problema y la única ventaja que me favorecía, era que los alumnos estaban -- identificados conmigo, por las visitas que había realizado con frecuencia en los grupos que conforman la escuela primaria.

Inicié mi intervención ante el grupo del primer grado, a-

poyándome del cartel que estaba pegado en la pizarra, con las grafías ya mencionadas y preguntando al grupo ¿qué actividad realizaban? respondieron en coro los alumnos con similar aburrimento que el maestro, estamos escribiendo las letras que estaban en el cartel, (pa, pe, pi, po, pu), les pedí que las observaran y trataran de recordar que cosas conocen que se pronuncien igual que las letras que estaban escribiendo, para ello les dí un breve tiempo, de esta manera buscaba propiciar la motivación para encauzar a los niños hacia objetos atractivos y de interés que promuevan y exijan retos, de ser posibles en torno al juego, al reanudar mi participación con el grupo, fueron respondiendo con las palabras: papá, papaya, pepe, pepita, pepino, perro, payaso, pavo, pote, pitaya y papagayo(papalote), de manera inmediata fuí registrando en la pizarra dichas palabras, posteriormente por medio de la técnica lluvia de ideas, que describieran las características de cada objeto señalado, estaba encauzando mi propósito didáctico hacia el juego, al concluir con la descripción, les pregunté: ¿alguno de los objetos representa algún juguete? todos respondieron: que sí, señalando la palabra papagayo(papalote), término como se le llama al papalote en nuestro medio; con esta última palabra despertó el ánimo de los alumnos, el aula se torno alegre, dinámico, interesante, ya que cada niño se preocupó por ir describiendo de manera específica en que quiera saber o conocer sobre el papagayo, ejemplo de ello son los siguientes:

Tipos: cuadrado, de caja, triángulo, etc.

Tamaños: grandes, chicos, mediano, etc.

Colores: varios colores: rojo, azul, amarillo, color de papel etc.

Materiales de cartón, papel de china, plástico, etc., de cañotillo, palitos de palma de coco, de tajonal, tela para su cola, pegamento, hilo, etc.

La manera de jugarlos: con el uso de viento y en los campos o lugares en donde no exista cables de la corriente eléctrica.

Su nombre comienza con la repetición de la sílaba "pa" de papá y que ya conocieron como se escribe su nombre. No paraban en describir todos sus conocimientos a cerca del papagayo, unos mencionaba que su papá lo sabe construir, otros que sus hermanos, también una parte del grupo pidió construirlos en ese momento y otros que se les dibujará, en que ellos estuvieran elevándolos en la plaza del pueblo, otros que estuvieran junto a la iglesia, etc.

Utilizando el "juego", como estrategia didáctica, se pudo canalizar y cumplir muchas expectativas; tales como la enseñanza de la lecto-escritura, sin aburrimiento, las matemáticas, naturales, etc., es decir que se aterrizó al "programa integrado" características de la actual modalidad de los planes y programas para los dos primeros grados de la educación primaria. Y por último el asombro del maestro por la transformación que había operado el grupo a su cargo, comprometiéndose a buscar mejorar su trabajo, por la experiencia obtenida.

Para concluir, es necesario considerar que los maestros que laboran con los grados 1º y 2º de primaria; representa po-

ner más empeño por que es muy a menudo, observar que la causa que impide lograr el aprendizaje que queremos con los niños radica en que los maestros no siempre logramos despertar en nuestros alumnos el grado de atención deseado ni el afán de aprender. Dicho de otra manera, no siempre se consigue estimular las energías motrices de la enseñanza, lo cual suele conducir a la falta de interés, de atención y, por tanto, al fracaso en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La tarea del maestro deberá consistir en encauzar el deseo de aprender de los niños y organizando su actividad escolar, de forma que su deseo pueda ser complacido y elevar, al mismo tiempo, su grado de participación, autonomía e interés.

La motivación es una condición primordial para un posterior aprendizaje. Cuanto más pequeño es el niño, más se apoya la enseñanza en la motivación y atención involuntaria.

Muchas veces, la utilización de un método se realiza sin tener en cuenta su correcta aplicación, sin contar con el contexto idóneo ni la planificación necesaria y sin comprobar posteriormente los resultados. La planificación ha de responder a los objetivos que nos hemos propuesto a seguir, ya que el punto de partida para una correcta actividad docente recae en su organización.

Creo importante recalcar, que una alternativa de la actividad docente es el juego, por que responde a una acción individual y colectiva; también responde a la necesidad del niño de encauzar sus deseos a partir de la actividad lúdica y así -

"C O N C L U S I O N E S"

## CONCLUSIONES

Después de haber recuperado mi experiencia docente y formación profesional a lo largo de la presente tesina, considerando las observaciones, análisis y sobre todo llegando a la crítica propositiva relacionado con la importancia que tiene "El Supervisor Escolar Intercultural Bilingüe y la Formación Docente, Aspecto Determinante en Apoyo de la Educación Indígena", concluyo con lo siguiente:

- La actividad docente siempre será compleja, es imperativa su debida atención para hacerla eficiente y de calidad.
- En la década de 1970, la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, fue la institución formadora de los maestros indígenas, cumpliendo cabalmente su compromiso con sentido profesional y vocación cuyo reflejo esta en la planta de supervisores que constituyen las veinticinco zonas escolares del estado.
- Otra de las virtudes de la formación profesional docente, es que enriquece y da valor significativo a la vida moral y profesional del maestro dentro de la sociedad.
- El educador en la modernización educativa se transforma en el facilitador, orientador, asesor y motivador del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La Universidad Pedagógica Nacional, viene a cubrir el espacio de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del

Magisterio, con una licenciatura con enfoque, propósitos y - objetivos que ayudarán a los docentes en su superación profesional, con la confianza y seguridad que proporcionará una - significativa formación profesional a los maestros de nuevo - ingreso al servicio de Educación Indígena en nuestro estado de Yucatán.

- La supervisión escolar tiene su fundamento en el compromiso de desarrollar su trabajo dinámico, es importante buscar el mejoramiento del que hacer docente, mediante las visitas de supervisión en sus dos modalidades: la diagnóstica que se -- realiza en el primer periodo de trabajo y la formativa que - se realiza durante el transcurso del ciclo escolar.
- Considerando la importancia de la educación inicial y básica intercultural bilingüe, esta es llamada a realizar su papel de manera fundamentada por su característica de ser intercultural.
- La Educación Intercultural se define por sus propósitos y en foques de valorar prioritariamente la convivencia de las personas de diferentes competencias lingüísticas.
- Es de especial atención y responsabilidad de la Supervisión Escolar de reorientar a las nuevas generaciones de docentes que demuestran inmadurez que repercute en la irresponsabilidad para encauzarlos en acciones positivas dentro del ámbito educativo que requieren las comunidades indígenas.
- El docente indígena, tiene el compromiso de interpretar que la educación intercultural bilingüe, lo constituye el conjunto de actividades en que el grupo social asegura que sus --

miembros adquieren la experiencia de la sociedad e historia acumulada y la educación adopta los diferentes modos de organización.

- La Educación Intercultural Bilingüe, se afianza en el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, para dar atención a todos los niños del país.
- El desarrollo de la educación indígena dentro de la modernización educativa exige una eficiente y congruente formación de los docentes de nuevo ingreso al subsistema educativo indigenista.
- La Supervisión Escolar Indígena tiene la responsabilidad de asumir, contribuir a lo siguiente:
  - \* En el enlace para coordinar las funciones y actividades entre las áreas normativas, administrativas de los planteles escolares.
  - \* De apoyar a los directivos en la orientación de las acciones y aspectos, como el currículo, mejoramiento y perfeccionamiento del personal en servicio; de incrementar la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La Supervisión Escolar es indispensable dentro del marco del sistema educativo en general.
- El Supervisor Escolar Intercultural Bilingüe debe reunir las condiciones y conocimientos del ámbito general y los pedagógicos. Dentro del aspecto general comprende los socio-culturales, jurídicos, y políticos; respecto al conocimiento pedagógico se encuentran los Planes y Programas de Estudio, los contenidos, las metodologías, las Técnicas e instrumentos de



evaluación, los apoyos didácticos. Las cogniciones pedagógicas es el eje de la Supervisión Escolar.

- La escuela es la institución social, que su misión no sólo comprende a los niños que asisten a la escuela, sino también transmitir a la comunidad su función socializadora.
- Un supervisor actualizado profesionalmente, es una garantía para los docentes, es decir es sinónimo de eficiencia y equidad en su función.
- La Educación Indígena sustenta su origen en el artículo 3º Constitucional en la Ley General de Educación y en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en este último destaca las necesidades de mejorar la educación básica de los futuros ciudadanos del siglo XXI, particularmente desarrollando acciones en los ámbitos de organización y funcionamiento del sistema básico, los métodos, contenidos, y recursos de la enseñanza, la formación, actualización y superación de maestros y directivos; la equidad educativa y los medios electrónicos como apoyo a la educación.
- La calidad de la educación intercultural bilingüe, exige ahora más que nunca de la transformación de las estructuras y organizaciones escolares, se debe de mejorar la selección y formación docente de las profesoras y profesores indígenas.
- El Modelo de Educación Inicial y Básica Intercultural Bilingüe para Niñas y Niños Indígenas es un reto para todos los maestros del Subsistema indigenista y para su desarrollo, éste se conforma de cuatro componentes que se vinculan dinámicamente y son: Los Fines y Propósitos Educativos, Los Proce-

tos de Enseñanza-Aprendizaje, La Gestión Escolar y la Formación Docente y para el Trabajo.

- En otro apartado del trabajo, surge un aspecto que causa --- preocupación, es el caso de la planeación de la práctica docente, factor que esta repercutiendo en los altos índices de reprobación escolar, sin planeación escolar el proceso enseñanza-aprendizaje pierde su rumbo y los objetivos del aprendizaje. A falta de planeación se ausenta la motivación, elemento que encauza a los niños hacia objetos atractivos y de interés que promueven y exigen retos.
- La motivación, es una condición primordial para un posterior aprendizaje, y el juego como estrategia didáctica, es una alternativa de la actividad docente que refuerza a la motivación y responde a una acción individual y colectiva. La actividad lúdica es una integración de alto nivel en el grupo-clase y constituye a una correcta conducta de socialización.

"B I B L I O G R A F I A"

## BIBLIOGRAFIA

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación. 13 de julio de 1993.
- GILI, Guya Samuel. Diccionario de Sinónimos Octava edición. Ed. bibliografica. España, 1968.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. "Derechos Indígenas". Los pueblos Indígenas en la Constitución Mexicana. México, 1992.
- LARROYO Francisco. La Ciencia de la Educación 14ª Edic. Ed. PORRUA, S.A. México. 1974.
- MOLINA Molas Azurena Ma. Guía de Trabajo y Antología. Mérida, Yuc. 1998.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. SEP. México, 1996.
- \_\_\_\_\_. Segundo Informe de Gobierno. México, 1996.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Educación Indígena. Bases Generales de la Educación Indígena. Primera Edic. México. 1996.
- \_\_\_\_\_. Dirección General de Educación Indígena. Hacia un Modelo Educativo Inicial y Básica Intercultural Bilingüe para Niños y Niñas Indígenas. México, 1996.
- \_\_\_\_\_. Manejo de Grupo Multigrado. Documento de Apoyo Docente. Primera Edic. México. 1992.
- \_\_\_\_\_. Dirección General de Educación Indígena. Manual del Supervisor de Educación Indígena. México. 1987.
- \_\_\_\_\_. Dirección General de Educación Indígena. "Nuestro Saber". Año I Num. 03 junio-julio-agosto, México. 1990.
- \_\_\_\_\_. Programa de Actualización del Maestro. Cuaderno de Trabajo para el Maestro-Directivos de Primaria. Primera Edic. México. 1993.

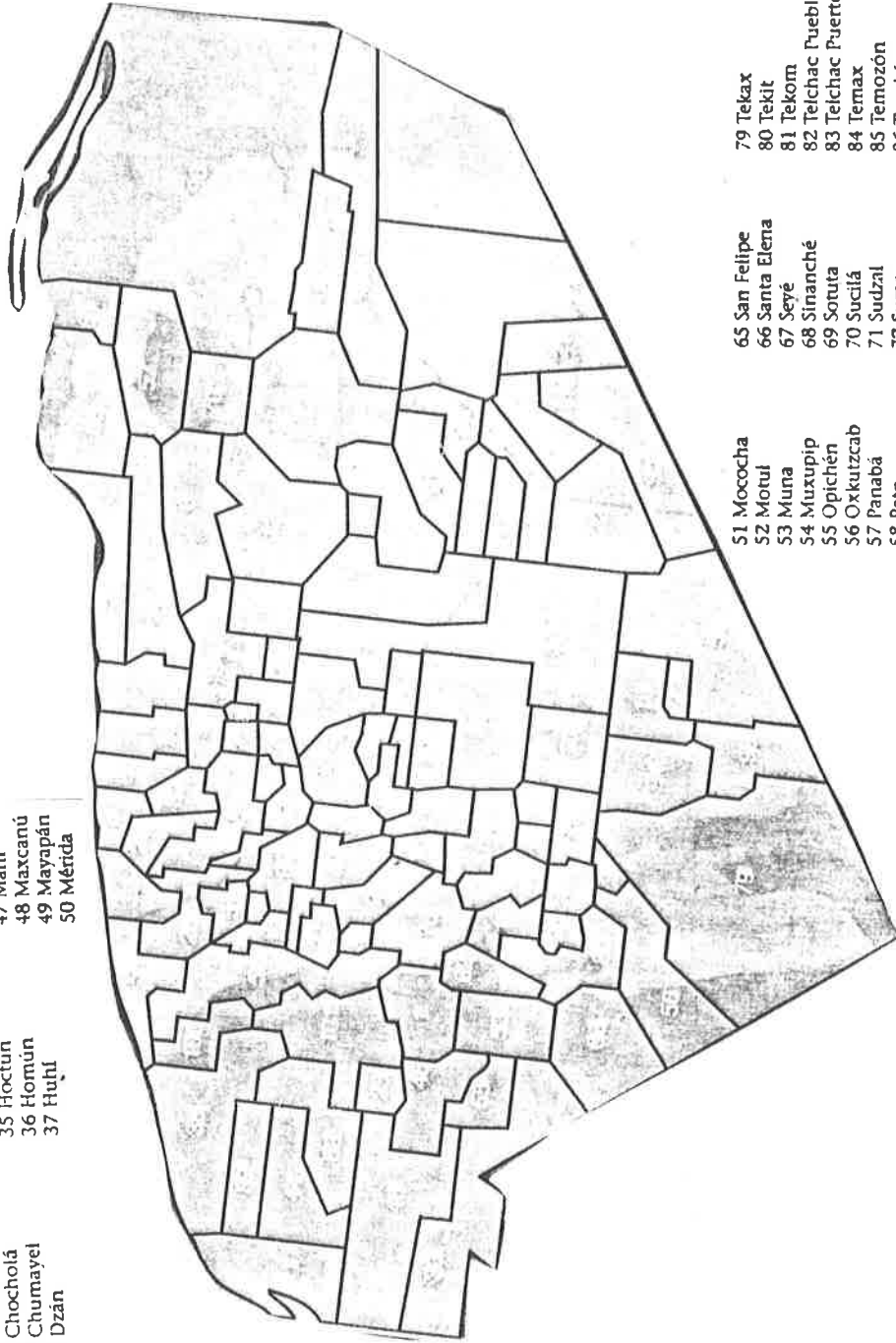
---

. Recursos para el Aprendizaje.  
Documento de Apoyo Docente. Primera Edic. México. 1992.

A N E X O S

**RELACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

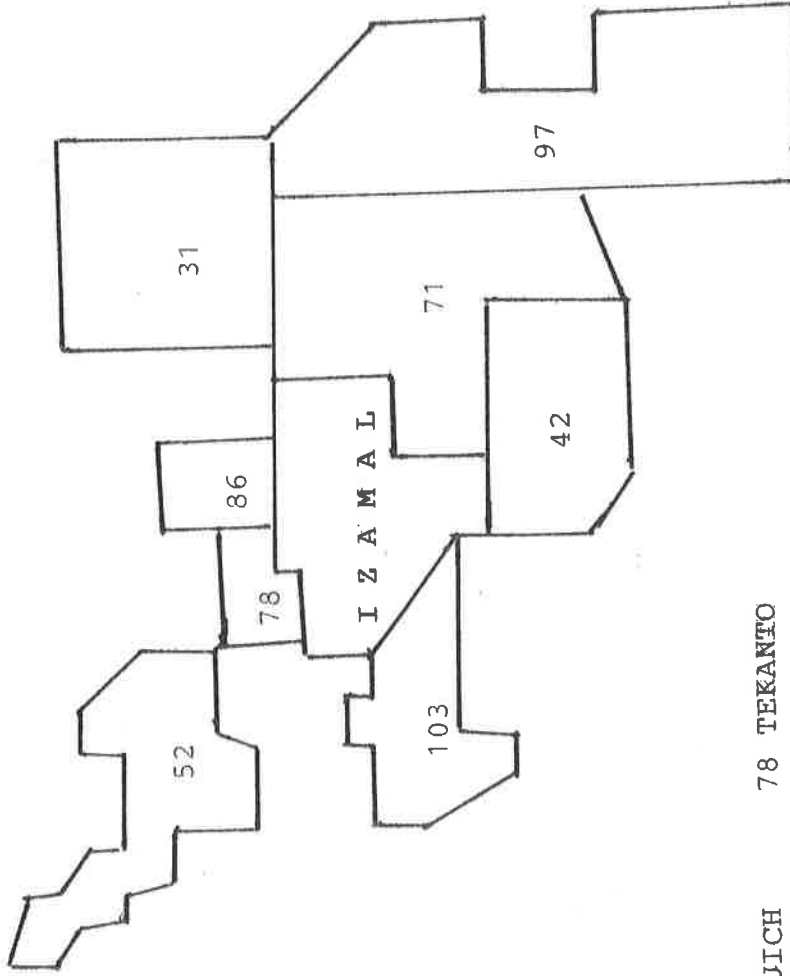
- 1 Abalá
- 2 Acanceh
- 3 Akil
- 4 Baca
- 5 Bokobá
- 6 Buctzotz
- 7 Cacalchen
- 8 Calotmul
- 9 Cansahcab
- 10 Cantamayec
- 11 Celestún
- 12 Cenotillo
- 13 Conkal
- 14 Cuncumul
- 15 Cuzamá
- 16 Chacsinkín
- 17 Chankom
- 18 Chapab
- 19 Chemax
- 20 Chicxulub Pueblo
- 21 Chichimilá
- 22 Chikindzonot
- 23 Chocholá
- 24 Chumayel
- 25 Dzán
- 26 Dzemul
- 27 Dzidzantún
- 28 Dzilam de Bravo
- 29 Dzilam González
- 30 Dzitás
- 31 Dzoncaulich
- 32 Espita
- 33 Halachó
- 34 Hocoba
- 35 Hochtún
- 36 Homún
- 37 Huhtl
- 38 Hunucmá
- 39 Ixil
- 40 Izamal
- 41 Kanasín
- 42 Kantunil
- 43 Káuc
- 44 Kinchil
- 45 K'opomá
- 46 Mama
- 47 Mani
- 48 Maxcanú
- 49 Mayapán
- 50 Mérida



- 51 Mococho
- 52 Motul
- 53 Muna
- 54 Muxupip
- 55 Opichén
- 56 Oxkutzcab
- 57 Panabá
- 58 Peto
- 59 Progreso
- 60 Quintana Roo
- 61 Río Lagartos
- 62 Sacalum
- 63 Samahil
- 64 Sanahcat
- 65 San Felipe
- 66 Santa Elena
- 67 Seyé
- 68 Simanché
- 69 Sotuta
- 70 Sucilá
- 71 Sudzal
- 72 Suma
- 73 Tahdziú
- 74 Tahmek
- 75 Teabo
- 76 Tecoh
- 77 Tekal de Venegas
- 78 Tekantó
- 79 Tekax
- 80 Tekit
- 81 Tekom
- 82 Telchac Pueblo
- 83 Telchac Puerto
- 84 Temax
- 85 Temozón
- 86 Tepakán
- 87 Tetiz
- 88 Teya
- 89 Ticul
- 90 Timucuy
- 91 Tinum
- 92 Tixcacalcupul
- 93 Tixkokob
- 94 Tixméhuac
- 95 Tixpéual
- 96 Tizimin
- 97 Tunkás
- 98 Tzucacab
- 99 Uayma
- 100 Ucú
- 101 Umán
- 102 Valladolid
- 103 Xocché
- 104 Yaxcaba
- 105 Yaxkukul
- 106 Yobain



UBICACION GEOGRAFICA DE LA ZONA ESCOLAR 303 DE IZAMAL Y  
MUNICIPIOS QUE ABARCA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



31	DZONCAUICH	78	TEKANTO
42	KANTUNIL	86	TEPAKAN
52	MOTUL	97	TUNKAS
71	SUDZAL	103	XOCCHEL



